

INVERMAR S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 888

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 2019, a las 9:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle Mar del Plata 2.111, comuna de Providencia, Santiago, para que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

- 1) Que la Sociedad deje de estar afecta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas por haber dejado de cumplir, por más de seis meses, las condiciones para estar obligada a inscribir sus acciones en el Registro de Valores.
- 2) Que la Sociedad solicite a la Comisión para el Mercado Financiero la cancelación de la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores.
- 3) Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios y conducentes para la correcta y completa materialización de las resoluciones adoptadas por la Junta.

Participación en la Junta y Poderes. Podrán participar en la Junta Extraordinaria los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar de la Junta, a la hora en que ésta deba iniciarse.

Derecho a Retiro. La aprobación de las materias sometidas a la consideración de la Junta concederá a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de la Sociedad, derecho que deberá ejercerse dentro del plazo de 30 días contado desde la celebración de la Junta.

El valor a pagar a los accionistas de Invermar S.A., que ejerzan su derecho a retiro será determinado conforme al artículo 130 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.

GERENTE GENERAL